



ENSALADILLA

HURONEANDO PERIODICOS

Leemos en «Heraldo de Madrid» del viernes: «Mis Universo 1931, acompañada de su esposo el belga Van der Boche...» y más adelante: «Mademoiselle Van der Boche nos ha preguntado...»

Este es un gazapo bien gorrito. Porque, mal está que se siga llamando miss a una señora casada, si bien lo puede disculpar la inercia del título adquirido en 1931 y la deferencia a ella misma, que en un autógrafo se firma Miss Universo. Lo que no tiene excusani pretexto posible es que el redactor, presumiendo de poliglota, a continuación le llame Mademoiselle Van der Boche, que es el apellido del marido. Pase que diga Miss Universo 1931, ya que sería feo, aunque más propio, decir Mistres Universo 1931. Pero no puede admitirse ese Mademoiselle en vez del apropiado Madame, o mejor aún Señora, que por muy belleza mundial que sea le corresponde.

Lo de Miss Universo no ha parecido siempre un término hiperbólico, ya que es tratar con desdorado menosprecio a las posibles misses, mademoiselles, frauleins, señoritas, etc, que en Marte, Venus y demás familia astral, no tendrán seguramente la osadía de considerarse las más guapas del Cosmo.

Más modestas, y por ello más merecedoras de nuestra admiración esas bellas que prodigan «Estampa» y que suelen llamar-se Miss Barrio de las Injurias, Señora Mercado de la Cebada, Reina de la belleza de la Calle del Tribulete, Maja de los testigos de la Carretera de Extremadura y otros millones más de títulos de localización mejor definida que el megalómano Miss Universo. Y véase con qué facilidad le hemos refutado el miss y el Universo.

En LA VOZ del viernes dice un cronista: «...tan celebrada azaña...» A ver si nos entendemos, amigo: Usted habrá querido decir «tan celebrada hazaña» o tal vez seguramente «tan celebrado Azaña», pero como lo ha escrito no hay medio de enterarnos. Este don Manuel es un tío tan grande (tío Manolo, que así le llama su sobrinito), que nos vá a revolucionar hasta la páctica Ortografía.

Un arqueólogo italiano descubrió el antro de la Sibila de Cumas cerca del Vesubio. Nada menos.

Eso son cavernas de categoría y no las que soportamos aquí. Ya tienen nuestros trogloditas una cosa más que enseñar a los italianos. ¿Se irán?

Nueve empleados de Filadelfia han pedido el divorcio mismo día y por idéntico motivo todos. Por lo visto está moda que las mujeres se queden a la timba los sueldos los maridos.

Claro que eso es en Norteamérica.

En España todavía los mercados se juegan, se beben y se cetera los capitales de las especulaciones. Pero a todo se llega a justa venganza.

Un periodista agrario escribía hace poco sobre «nos de alubión». Si querían irse a las tierras que produce la succulenta legumbre, nada tenemos que objetar; pero la idea era — como parecía — car el sentido del artículo: «...analar la formación geológica de los terrenos, mejor nos hubiese sentido ese alubión con vaina: alubión. Hay que maestros.»

En Asturias días pasados un sujeto a su mejor por haberle éste negado un garriño. Total por un pitudo y aún había obcecación duden de los efectos del tabaco.

ADOLFO ALVAREZ MEDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria desde el 1.º AL 28. DE OCTUBRE hospedándose en el PARADOR DEL FERIAL

CERVEZA

MAHOU

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calom

AVISO

En casa ONATE, NUMANCIA 3 y 5 se vende la rica sidra con los mismos aparatos que lo venia haciendo en el Paseo de la Alameda a precios módicos.

Vasos desde 10 céntimos. — Litro, una peseta.

También se despacha cerveza por cañas.

Pueblo de Villar del

Precisase dinero para el... con el medio que el... venga con los guarderros. Solicitarlo del Alcalde de...

Automoviles de JOAQUIN JO

Reparaciones de... y cámaras de... FERIA 10. SORIA

tras atenciones para conmigo y poder a la vez demostraros que mis promesas, las promesas de mi partido han sido cumplidas. Ya se encuentra votada la Ley agraria; ya se encuentran entre sus bases, la de expropiación sin pago del valor de esos bienes procedentes de señorios, o de donaciones reales por hechos con que premiaba a sus valedos y favoritos, la magestad absoluta.

El partido y yo, hemos cumplido la promesa que hicieramos a los que por esta comarca pertenecían al señorío de Medina-celi, pero como decía muy bien mi querido amigo el señor Cabruja, el Estado ha de cooperar a vuestro mejoramiento, haciendo que en el cumplimiento de lo marcado por la Ley Agraria, vaya unida la práctica de vuestro trabajo, con la máxima utilidad de los productos que la tierra científicamente mejor aproveche.

Y con este saludo cordial y dejar patentizado el cumplimiento de la promesa hecha, invitamos a que conmigo griteis un Viva a nuestra República Española. (Con verdadero fervor fue contestado por el público el viva pedido. Todos los discursos eran cortados por verdaderas ovaciones y los oradores fueron efusivamente felicitados y abrazados por los correligionarios y amigos.)

En el rápido regresaron los señores Madrigal y Artigas para Madrid, siendo despedidos en la estación por gran número de correligionarios.

Aplausos merece la Agrupación Radical Socialista de Arcos por su fervor y por lo bien preparó el acto dentro de las precipitaciones que el anuncio de la llegada de los diputados requería.

Impresos de Estadística escolar serviremos seguidamente a cuantos Maestros y Consejos locales de Enseñanza lo soliciten de esta Administración

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATRERMIA

MARQUES DEL VADILLO 8-1.º

SORIA

recordatorios

más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100 LA VOZ DE SORIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMA)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en Farmacias-Piñeta Sallita y Laboratorio Saiz de Carlos, Serrana, 30-MADRID

Conservador de la República? Pero conservador de qué? Para conservar, lo preciso es tener. ¿Y qué obra propia tiene que conservar la República?

El señor Maura, con su alma desengañada, más que desengañada, con su espíritu egoísta y rebelde, al verse un día desligado de la derecha republicana al ser elevado a la alta magistratura de la Nación el fundador de las fuerzas de la derecha, al quedarse, según su propia frase, más solo que un hongo, pensó en captarse a su lado las fuerzas conservadoras de la Nación. Pero no conservadores de la República, que nada tiene en los momentos actuales que conservar, puesto que lo que tiene es que destruir esos elementos que por su ansia de conservar los propios, realizaron esa peligrosa operación de la emigración de capitales, cuyas consecuencias se encuentran sintiendo los partidos republicanos, verdaderos conservadores del régimen, como el Radical, el de Acción republicana, Socialistas, Radicales Socialistas y los de la Orga, Izquierda catalana y al Servicio de la República.

Esos sí, esos son los partidos conservadores, soñados por el señor Maura.

Vosotros, que sois testigos del acto del domingo en Soria, podéis daros perfecta cuenta de la gente que se agrupa en derredor de esa figura egoísta del primer ministro de la Gobernación de la República.

Una caricatura genial, del genial Bagaría, publicada en «Luz», ha sido la definitiva calificación de ese partido conservador que se idea el señor Maura. Un hombre solitario, con una maleta en la mano, y que en plena calle grita: El traperero. Y con él, quiere decirse que al partido conservador de la república, marcha todo o nada, todo lo putrefacto, todo lo que no tiene fácil acomodo en los demás sectores del Republicanismismo español.

En esta sala, existirán elementos testigos de que esto que digo es cierto; en esta Sala han de existir quienes vierten los congregados en torno del caudillo conservador que trata de crearse el señor Maura, y en que se encontrarían seguramente, los acaparadores, los usureros, los que con verdadera saña persiguen y estrujan a quienes viven del trabajo y viven de una producción honrada, que se encuentra acotada y manumitada al capricho del interés usurario.

Entregar la República en manos de esos elementos del partido conservador que acaudilla el señor Maura, para tornar de nuevo a los cacicazgos que enjendra el recibo leonino, el pro-

cedimiento lindero con la Ley, que usan los que estrujan al que trabaja y produce, no; primero se tendría que hacer una nueva revolución.

Curas, jubilados, usureros y acaparadores, nutriendo las filas conservadoras de la República. ¿Queréis mayor sarcasmo?

Y se dice de nosotros, precisamente por esos elementos farsantes, llamados conservadores de la República, que somos enemigos de la Religión y de la Familia, cuando por el laicismo del Estado hemos posibilitado la misión egregia que corresponde a todas las religiones. Tornar a la religión a sus verdaderos cauces para que sea magnánima y sea respetada, para que dedicada al cuidado del espíritu, limpia de toda mácula de materialidad, pueda ejercer libremente su sacerdocio. Porque nosotros, los tenidos por enemigos de la Religión, que por ese concepto, de que toda religión se apoya en los humildes, estamos más cerca de la perfección dogmática de todas las confesiones religiosas, puesto que somos humildes y conocemos la alegría de una hora esperada entre tantas amargas como la vida nos proporcione, reverenciamos la figura egregia del Salvador cargándose la cruz tosca de su calvario, y muriendo en ella, con la cruz de espinas y la ropa desgarrada; en esa figura salvadora, ponemos nuestra esperanza y nuestra fe, pero, no en ese crucificado clavado con clavos de oro; escultóricamente, una obra de arte, con cruz de sándalo y gotas de sangre que se simulan con rubies, perfectamente peinado y con un cepillo a los pies; ese no es nuestro Redentor, no es nuestro Jesús del Calvari: eso es una máquina traga perras, que se inventaron los vividores de una santa y venerada doctrina.

Ya se encuentra en el Parlamento, la Ley de Congregaciones religiosas. El Estado, debe velar, porque dentro de su territorio, no se cometan actos contra su soberanía. Y este es el concepto de la Ley.

Y voy a terminar, por que el tiempo apremia, y antes, aunque sean cortas y pocas, porque su estado de salud no se lo consenten, ha de hablaros el señor Artigas, vuestro Diputado, hombre luchador, hombre por el que siento gran admiración y respeto; agradeciendo vuestra atención y deseando que en todo momento seáis vigias de nuestra obra y defensores y conservadores del Régimen Republicano.

Artigas

Muy pocas palabras, pero las suficientes para que yo pueda saludaros con renjimiento y con agradecimiento por vue-

Enfermedades de los ojos

A. PEBEZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116



HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al Organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS Y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

# Más peticiones al Gobierno

Reunidos en magna Asamblea las Comisiones de los pueblos que se expresan y firman al fin, por su propio derecho y en representación de sus administrados, guiados de la mejor buena fe y con todo el fervor patriótico que siempre y en todo momento hemos sido y somos los que mayores y mejores sacrificios hacemos por la Patria, hasta lo inverosímil de desatender nuestras más perentorias necesidades, como reiteradas veces lo hemos expuesto y aprobado, como los más resignados. Excmo. Sr. No es una de las tantas paradojas como quizá haya, quien nos califique al oír nuestra sencilla, noble y humilde reclamación, pues la situación crítica por la que la clase agrícola atraviesa—quizá también por muchos despreciada y no del día, sino como enfermedad endémica—pero hay de España republicana si estos resignados agricultores y fieles trabajadores perecieran!

Es un hecho bochornoso lo que, como costumbre pernicioso de aboleng, el que sino en toda España, si en esta comarca o región de Castilla, y especialmente desde que se pusieron las tasas, sobre los trigos, para que en esta época los compradores de cereales y almacenistas y mediano agricultor es cuando vencen sus obligaciones de pagos de semillas, abonos, jornales etc, y se aprovechan de la ocasión para burlar la tasa del trigo, pagándolo a menor precio y que el agricultor por sus agobios apremiantes tiene que desahacerse de ellos, otras veces tiene que darlo a cuenta de generos de vestir (no por que tal vez sean necesarios aquellos), pero si que en muchos de los casos antes que esa necesidad y hechos unos harapientos tenemos otras más apremiantes que atender y si es con generos comestibles sucede lo propio, y como en todas las tiendas no hacen estas permutas (será lógico aun en estos casos, estar supeditado a un almacenista para que valore nuestros productos, no con arreglo a tasa, sino a su capricho y nosotros tengamos que pagar por la valoración de sus generos? Lo consideramos como un absurdo, que en estos tiempos no se puede ni se debe tolerar, por los de arriba ni por los de abajo.

Otras veces lo toman a cuenta de abonos minerales, en las mismas condiciones que antes se dice, y a todo esto, sin dar ni un céntimo en metálico y por último y para mayor burla y escarnio no lo quieren bajo ningún concepto; y, ante esta situación crítica como hemos de atender los labradores al pago de tantas obligaciones como sobre nosotros pesan, y cómo vamos a sembrar ni quienes nos va a servir, si no podemos pagar por no comprarnos el trigo? Conqué hemos de satisfacer el pago de contribuciones del Estado y los impuestos municipales?

Precaria es la situación de los labradores y mayor es la del Municipio. Razones son estas que por el

bien de nuestros propios intereses, que son en consideración al número, los de España y la República, elevemos este escrito por conducto de su excelencia al Excmo. señor Ministro de Agricultura, para que, y con la predilección que le caracteriza su loable labor en pró de la clase, se estimule con fervor y a la vez que se le expone todos los pormenores por los que esta resignada clase atraviesa—que todo tendrá su límite—admítase esto como colaboración franca y noble (aunque no dudamos que S. E. no la necesita de estos humildes ciudadanos), pero si como petición por si le sirviera de orientación para remediar esta angustiosa situación por la que atraviesan, aprobando con tal motivo por los reunidos y sin la menor discrepancia, las siguientes bases o conclusiones:

- 1.ª Que se haga cumplir con todo rigor y se obligue a los almacenistas y compradores, a tomar aquél en la proporción que el Decreto de 15 de Septiembre último determina, admitiéndose como única transacción de compra-venta el dinero metálico y con preferencia para la venta en esta época, de las pequeñas partidas.
- 2.ª Que se haga cumplir la ley en materia de abastos con los productos nacionales en todo el territorio de la República Española, obligando a retirar los trigos exóticos, caso de haberlos, así como el de introducir mezclas de otras harinas con la de trigo nacional para la elaboración y consumo del pan.
- 3.ª Que si los almacenistas y compradores de trigo no admitieren las cantidades de este cereal hasta remediar la situación, sea el Estado quien se encargue de la compra-venta.
- 4.ª Que se aumente el crédito agrícola por depósitos de trigos y se intensifiquen éstos para su concesión, bastando que en cada cabeza de partido abra un depósito el Estado donde se entregará la cantidad de trigo abonando el 75 por 100 de su valor, sin más requisitos y admitiéndose como gravamen descontable la parte de seguros de incendios, el tanto por ciento de rebaja por merma en proporción al tiempo y los intereses devengados.

Alcubilla de Avellaneda a 9 de octubre de 1932.—La Comisión de Alcubilla de Avellaneda: Fermín Pascual, Fulgencio Cabrero, Moisés de la Torre, Felipe Mateo, Donaciano Ortega, Antonio del P. zo, Eustaquio Esteban, Juan Pancorbo.—Comisión de Alcobá de la Torre: Máximo Cámara, Sergio Zayas.—Comisión de Brazacorta (Burgo): Vicente García, Marcelino Aguilera, Dimas Inés.—Comisión de Quintanilla de Nuño Pedro: Angel Cabrerizo, Nazario García.—Comisión de Villavarez: Domingo Mamelar.—Comisión de Zayuelas: Antonio Hernández, Dionisio Lucas.—Comisión de Zayas de Torre: Pedro Monge, Jaime Gutiérrez, Félix Monge, Cándido Monge, Clemente Redondo.—Comisión de Bogigas de Perales: Antonio Redondo, Felipe Zayas.—Comisión de Alcózar:

Francisco Aguilera, Rufino García.—Comisión de Rejas de San Esteban: Valentín Cervero.—Comisión de Matanz: Francisco Cerzo.—Comisión de Fuentearmegi: Malaquí y R. Cervero, Santiago Cabrerizo.—Comisión de Fuencaliente: del Burgo: Juan Cabrerizo, Gregorio Lagunas.—Comisión de Guijos: Marcelino Huerta, Marcelino García.—Están rubricadas y con sus respectivos sellos de las Alcaldías.—Es copia del original que se extiende para su publicación en la Prensa.

**CINE - IDEAL**  
Presenta el JUEVES un gran acontecimiento La obra cumbre de DUPONT **DOS MUNDOS** Emocionante narración de las consecuencias de la guerra Interpretada por MARY GLO- RY y HENRY GARAY ¡GRAN EXITO!

**Centenario de Don Manuel Blasco**  
El domingo último a la 1 de la tarde los alumnos del inolvidable maestro soriano don Manuel Blasco, acompañados de numerosas personas y del Alcalde de la ciudad, se dirigieron desde la Plaza de la Constitución al Cementerio municipal para depositar una corona de flores naturales de la que pendían cintas de los colores nacionales con sentidas inscripciones, que los alumnos de Blasco dedicaban a su maestro, con motivo del Centenario de su nacimiento. La corona fue colocada por el señor Alcalde, el que dió lectura a una cuartilla enalteciendo la memoria de Blasco, como hombre bueno y como republicano de firmes ideales. Contestó a dicha autoridad en nombre de todos los alumnos, nuestro compañero en la Prensa don José María Sanz, haciendo constar su reconocimiento al señor Alcalde, a los Profesores de Soria que asistieron al acto y a cuantas personas a él concurren, dirigiendo frases de estímulo a los niños de las escuelas públicas e hijos de alumnos que estaban presentes. Después don Juan Hernández, maestro en la actualidad del pueblo de Villaciervitos, que vivió con Blasco los últimos años de la vida de este, quiso también hablar, pero dominado por una viva emoción no pudo hacer más que dar las gracias a todos. El acto sencillísimo, resultó altamente conmovedor y brillante y ha evidenciado que el homenaje a este que fué gran maestro soriano, cuenta con grandes y generales simpatías. No damos a esta información toda la extensión que deseáramos por falta de espacio.

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de octubre pasará su visita mensual el especialista en garganta, nariz y oídos Dr. Brieva en el HOTEL COMERCIO de 10 a 1 y de 4 a 7.

**"Italia"**  
Compañía de Navegación  
Para informes en Soria Martín Gonzalo Jodra

**Regreso del Sr. Gobernador**  
Terminada la licencia ha regresado a Soria el señor don Francisco Puig Esparit, Gobernador civil de la provincia haciéndose cargo de esta.

**El cuerpo de Bomberos**  
Próximamente será instalado en el local del «Paso» de esta ciudad el cuerpo de Bomberos que en la actualidad existe en la Calle del Posito.

**Mejoras en el Cuerpo de Correos**  
Desde el advenimiento de la República, las mejoras concedidas al personal de Correos, sin contar las consignaciones para el aumento del número de funcionarios ascienden a un total de 16.352.320 pesetas.

**Natalicio**  
Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño en el pueblo de El Royo, la distinguida esposa de nuestro apreciado amigo don Rafael Valdecantos. Felicitamos a los venturosos padres.

**Viajeros**  
Han llegado: De Madrid para Arnedo, nuestro buen amigo el industrial de aquella plaza, don Eusebio Jurico. —De Burgos, nuestro querido amigo don Antonio Hernández, distinguida esposa e hijos.

**Un robo**  
La Guardia civil del puesto de Burgo de Osma comunica a este Gobierno civil que de una mesa del Círculo Católico de dicha villa, han sido robadas 142 pesetas. Se ignoran quienes puedan ser los autores de este robo.

**Regreso**  
Después de realizar algunas gestiones que nosotros ignoramos, han regresado de Madrid, un concejal del Ayuntamiento y el Administrador de la Mancomunidad de los 150 pueblos de esta ciudad.

**Un hombre muerto**  
Según informe de la Guardia civil del pueblo de Cuellar, el vecino Tomás García Herráiz, al subir las escaleras de la casa de su vecino Ignacio García de Migue, observó que éste se encontraba tendido sin dar señales de vida sobre la puerta de entrada y rodeado de un gran charco de sangre. Por la forma en que se encontraba se supone que por algún accidente inesperado el referido Tomás rodó desde el primer hasta el último peldaño de la escalera, lo que le produjo la muerte.

**Cine Ideal**  
El jueves se estrena en este distinguido salón la formidable producción de E. A. Dupont, titulada **DOS MUNDOS**. El famoso realizador de «Vaticité» y «Moulin Rouge» se ha superado a sí mismo en esta ocasión, dando vida a uno de los más profundos argumentos que ha producido el cinema.

**Prórroga**  
La «Gaceta» del sábado publica la ley prorrogando el plazo de 20 días determinado en la de agosto pasado, que decretó la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas de las personas encartadas, en el complot monárquico.

**Nuevo Director**  
Del grupo escolar de Alhucemas (Africa) ha sido nombrado Director nuestro distinguido amigo y paisano don José Paredes, hermano del culto oficial de prisiones de esta ciudad don Antonio. Felicitamos al amigo Paredes por su nombramiento.

**Enlace**  
Días pasados contrajeron matrimonial enlace la simpática señorita María Gracia con el joven Emilio Ayala. Felicitamos a los contrayentes así como igualmente al hermano de la novia don Matías Gracia, deseándole una eterna luna de miel.

**Letras de luto**  
El día 15 del actual falleció en Soria el joven de 24 años de edad, industrial en nuestra ciudad Urbano Molino Asensio. A sus padres hermanos y demás familiares enviamos nuestro pésame. —También falleció repentinamente el apreciado soriano don Antonio Andrés el que gozaba en Soria de generales simpatías. A su esposa e hijos enviamos nuestro pésame. —A los 80 años de edad falleció en nuestra ciudad el respetado señor don Vicente Alvarez Santa Cruz, padre de nuestro buen amigo el industrial soriano don Vicente. A su esposa, hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

**La revista anual**  
Con el fin de dar facilidades para poder pasar la revista anual a los individuos sujetos al servicio militar, por orden circular de Guerra se dispone que los Jefes del Cuerpo activo y demás organizaciones militares quedan obligados a pasar la revista anual a todos cuantos se presenten ante ellos cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren. Habilitando para dicho efecto todos los días laborables compatibles con la jornada de trabajo y de 9 a 13 los días festivos.

**Aviso**  
¿Quiere usted vestir con esmero prontitud y economía? No deje de visitar la sastrería MIGUEL Ferial, número 1, SORIA

**La VOZ en Burgo de Osma**  
MERCADOS  
En el mercado celebrado el día 15 del corriente rigieron los precios siguientes: Trigo, fanega 19,50; Cebada, 11,50 y 14,50; Avena, 9,75; Yeros, 15,50; Centeno, 15; Patatas, arroba 2 pesetas; Huevo, docena 2,50. Lana blanca entrefina, 22,50 pesetas arroba; Colchonera, 23; Negra entrefina, 20. Abullas blancas, a 40 pesetas fanega; encarnadas, de 45 a 50. Mercado de cerdos. Ya en este mercado se ha presentado a la venta gran cantidad de este ganado, habiéndose vendido cuantos se pusieron a la venta.

**LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS**  
Debido a las gestiones de don Anastasio Izquierdo, Alcalde de esta villa y don Benito Artigas Arrión, Diputado a Cortes por esta provincia, y según cartas dirigidas por el señor Artigas y otras altas personalidades a este Ayuntamiento, parece ser que serán unas de las primeras a construirse, lo que celebraremos que así sea.

**FOLIOS**  
El m. provisión. nes de Lot. cantes o que cesivo y los de. se efectuará por e. mediante concursos que se anunciarán en ceta» entre ciudadanos e. les de uno u otro sexo.

**Por Reglame. bana, ha si. Esteban, por de. que conducía. abandono en una de las calles de aquella villa. ¡Cuántas de estas multas podrían poner los alguaciles municipales si se dieran una vultecita por la Plaza de Abastos, sobre todo los jueves!**

**Deportes**  
Como anunciábamos en nuestro último número, el domingo pasado tuvo lugar el encuentro entre los equipos «Deportivo Soriano» y el campeón provincial «Aguila Roja». El resultado de este encuentro no tuvo ninguna nota saliente, empatando a cero.

**Destrozado por el tren**  
Por el tren correo número 2 ascendente de Calatayud, al llegar al kilómetro 158, trayecto Valcorba, fué arrollado y muerto un individuo que hasta el momento ha sido imposible su identificación por encontrarse completamente destruido. Al cerrar este número no tenemos más datos sobre este suceso.

**Folletones de LA VOZ**  
Texto íntegro de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes

El correspondiente y previo informe de los servicios forestal y agronomico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto. En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parece, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un

canon anual; los pastos, hierbas y rastrogeras serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente. Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública, seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora. Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de aten-

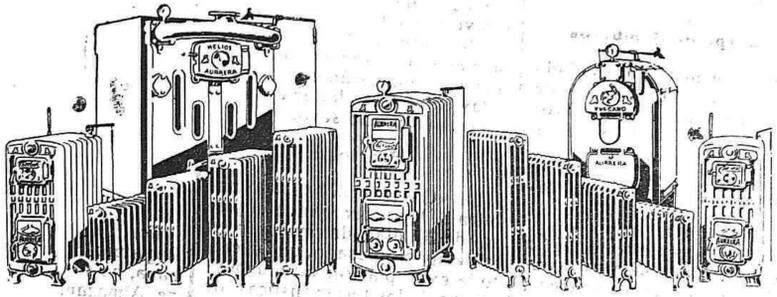
der a la restauración arborea de dichos bienes. Cuando el aprovechamiento sea mixto; es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

**BASE 22**  
Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especie provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordias, laudos o sentencias. Los municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores dejarán de abonarlas desde la publicación de esta ley. Las inscripciones o menciones de dichos gravámenes serán canceladas en los registros de la Propiedad a instancia de todos o de cual-

quiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria. Se declararán revividos los censos forales y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se los distinga en todo el territorio de la República. El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de «rabassa morta», se considerará como un censo y será redimible a voluntad del «rabassari», y una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisores y redenciones. Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas, abono de mejoras útiles y neca-

**Central «AURRERA»**

Marca de Fábrica «PAJARITA»



Las calderas mejor construidas y de más alto rendimiento.  
Los radiadores más estéticos y eficaces.  
**SON TAN BUENOS COMO LOS MEJORES EXTRANJEROS Y MUCHO MAS ECONOMICOS.**  
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL.  
FABRICA DE CALDERAS, RADIADORES Y ACCESORIOS

**Sociedad Anónima AURRERA BILBAO**

Se desea representante activo y bien relacionado con casas instaladoras en esa provincia

**Clinica Médico-Quirúrgica**

Galle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

**Rayos X**

Habitaciones independientes para estar en de operados

**Assurances Generales**

Consulte Primas Pedrisco

Seguros Pedrisco

COSECHAS a

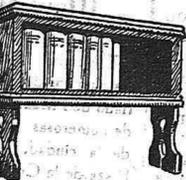
MARTIN G. JODRA

Plza. Mayor 13 - SORIA

Impresos oficiales con el

ma de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:  
**BISMARCK**, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II**, 20 pts. **NAPOLÉON**, 20 pts.  
**LINCOLN**, 25 pts. **GENIO Y CARÁCTER**, 20 pts. **JULIO, 1914**, 10 pts.



**LIBRERIAS JUVENTUD:**  
Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuestro práctico sistema: LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes apilables unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan solidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

**A PLAZOS**  
Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos, **AL MES 9 pesetas**

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

**PEDIDO AL CONTADO**

Remítame las obras tituladas \_\_\_\_\_

cuyo importe de pesetas \_\_\_\_\_

pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.\*

Población \_\_\_\_\_

Señas \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Téchele la forma de envío no utilizada.

**EDITORIAL JUVENTUD, S.A.**  
PROVENZA, 101 - BARCELONA

**CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS**

Don \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Dirección empleo \_\_\_\_\_

edad \_\_\_\_\_ contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas \_\_\_\_\_

pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.

TIMBRE MOVIL DE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

**BANCO HISPANO AMERICANO**

CASA CENTRAL - MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS = 4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA = 2'50 POR 100 ANUAL  
MPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

**BAR ARGENTINO**

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

**GRAN ALMACEN**

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

**DOMINGO MODREGO**

**PINTOR**

**LUIS SERRANO**

NUMANCIA 26 SORIA

*Talleres tipográficos de*  
**La Voz de Soria**

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios. Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas, pagarés, etc., etc.

Plaza de Bernardo de Sotomayor, núm. 10

S O R I A

**Casa Vicén Vila, Soria**

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telefo nía, Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio, en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

**CÍAS D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. .... Francos 101.883.000  
Accidente s. .... 195.377.298

Carta 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100, francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**

DELEGACION ESPAÑOLA Incendios .... Pesetas 1.481.552  
Accidentes s. .... 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL FO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. DO)

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

¿Dónde encargar impresos? ...  
Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los - hagan... Entonces vaya V. a la -  
**Imprenta de "La Voz de Soria"**

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL ..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS ..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustri mo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arto, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

**OPERACIONES**

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

**CUENTAS CORRIENTES**

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

**CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO**

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

**CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL**

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara